

DECRETO NÚMERO 0049 de 2018

Por el cual se exalta con **DECRETO DE HONORES**, al maestro **ORLANDO BERMUDEZ MERCHAN**

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las Autoridades Civiles hacer público reconocimiento de las personas y entidades, que con su diario accionar contribuyen al desarrollo Nacional y Regional.

Que el maestro **ORLANDO BERMUDEZ MERCHAN**, de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga es Licenciado en Química, de la Universidad Industrial de Santander, Ingeniero de Alimentos y especialista en computación para la docencia, de la Universidad Nacional - UNAD; ha estado al servicio de la educación durante 47 años y se ha desempeñado de manera profesional y con firme vocación docente en pro de la formación de sus estudiantes.

Que el maestro **ORLANDO BERMUDEZ MERCHAN** es considerado maestro de maestros dentro de la comunidad académica por su memorable desempeño docente, que ha ido dejando huella de generación en generación, destacándose por su carácter innovador en el ejercicio académico, sus capacidades formativas y la calidad de su método de enseñanza, que lo han reconocido como un gran gestor de acciones muy significativas de cambio.

Que el maestro **ORLANDO BERMUDEZ MERCHAN** ha sido un sabio articulador de la teoría y la práctica, que ha compartido todas sus grandes capacidades en la orientación, liderazgo, pedagogía y capacidad formativa, siendo reconocido ampliamente como persona de innumerables cualidades, promotor inquieto del conocimiento y de pensamiento pedagógico de avanzada.

En mérito de lo anterior, la Alcaldía de Bucaramanga y la Secretaría de Educación exaltan al maestro **ORLANDO BERMUDEZ MERCHAN** con un reconocimiento a sus 47 años de servicio, experiencia, vocación y pedagogía docente, que le aporta significativamente al mejoramiento de la calidad Educativa en Santander.

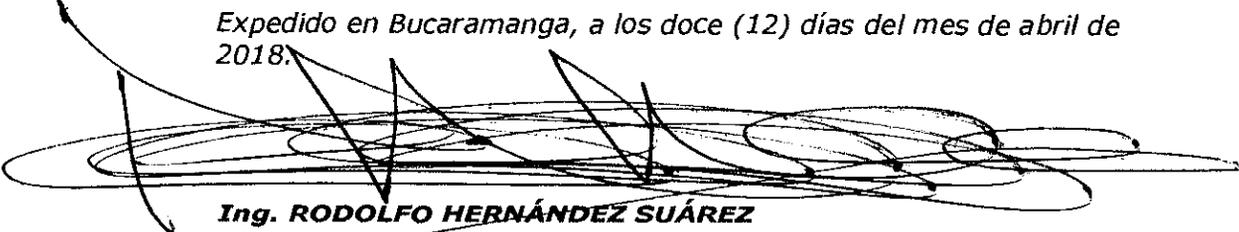
En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único.- Exaltar con **DECRETO DE HONORES**, al maestro **ORLANDO BERMUDEZ MERCHAN**, como homenaje de reconocimiento y hacer entrega del presente Decreto en Nota de Estilo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los doce (12) días del mes de abril de 2018.



Ing. RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ
Alcalde de Bucaramanga